

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE COORDINADOR/A DE LA U.G.C. LA CHANA EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con lo establecido en la base 4,1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 10 de junio de 2022 BOJA N.º 117, de 21 de junio de 2022 esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Ruiz Roldán, Rafael	Excluido	Documentación no aportada: Punto 2.3.4

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

PRESIDENCIA:

- Titular: Leticia Soriano Carrascosa (Gerente del Distrito)
- Suplente: Adelina Romero Soto (Directora de Desarrollo Profesional)


VOCAL 1 DIRECTIVO

- Titular: Rafael Maroto Gallego (Director de Cuidados)
- Suplente: Farid Muwaquet Rodríguez (Director de Salud)

VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:

- Titular: Francisco Rafael Matas Matas (Coordinador U.G.C. Alhama de Granada)
- Suplente: Miguel Ángel Sanjuan Molina (Coordinador U.G.C. Loja)

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Código:	6hWMS984PFIRMAcyGjVzpgwvRlF/Bk	Fecha	23/08/2022	
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2	

•
VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:

- Titular: Marcela Montes Vazquez (Directora U.G.C. La Chana)
- Suplente: Teresa Rica Tellado (Coordinadora U.G.C: La Caleta)

VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:

- Titular: Manuel Justicia Sánchez (Enfermero)
- Suplente: Victoria Navarro Granados (Enfermera)

VOCAL 5: Junta de Personal:

- Titular: Matilde Núñez Cea
- Suplente: Elena García Avilés

SECRETARÍA:

- Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio Desarrollo Profesional)
- Suplente: Jesús Serrano Martín (Responsable Atención a la Ciudadanía) Martínez

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.


Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**

Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 388 / 958 840 389

Código:	6hWMS984PFIRMAcyGjVzpgwvRlF/Bk	Fecha	23/08/2022	
Firmado Por	MARIA LETICIA SORIANO CARRASCOSA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2	